



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 1479 /97

EXPEDIENTE Nº 13=05513/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Ref. Mantenimiento fotocop. de  
diversos edif. judiciales

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.368,87 .-).**-

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION